



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BUENAVENTURA VALLE**

Calle 4 A Sur Carrera 73 B Esquina Barrio Nueva Granada
Horario: 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.
Celular 3176460390



ESTADO ELECTRONICO

ESTADO No.	040	FECHA:	25-05-2023
------------	-----	--------	------------



RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	AUTOS	FECHA AUTO	OBSERVACIONES
7610941890012023-00171-00	EJECUTIVO	GASES DE OCCIDENTE S.A E.S.P		Auto Libra Mandamiento		24-05-2023	PRIVACIDAD
7610941890012023-00171-00	EJECUTIVO	GASES DE OCCIDENTE S.A E.S.P		Auto Decreta Embargos		24-05-2023	PRIVACIDAD
7610941890012023-00173-00	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE S.A		Auto Libra Mandamiento		24-05-2023	PRIVACIDAD
7610941890012023-00173-00	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE S.A		Auto Decreta Embargo		24-05-2023	PRIVACIDAD
7610941890012023-00174-00	EJECUTIVO	BANCO GNB SUDAMERIS S.A		Auto Libra Mandamiento		24-05-2023	PRIVACIDAD
7610941890012023-00174-00	EJECUTIVO	BANCO GNB SUDAMERIS S.A		Auto Decreta Embargos		24-05-2023	PRIVACIDAD
7610941890012023-00175-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A		Auto Libra Mandamiento		24-05-2023	PRIVACIDAD
7610941890012023-00175-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A		Auto Decreta Embargo		24-05-2023	PRIVACIDAD
7610941890012023-00176-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A		Auto Libra Mandamiento		24-05-2023	PRIVACIDAD

7610941890012023-00176-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A		Auto Decreta Embargo		24-05-2023	PRIVACIDAD
7610941890012023-00177-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A		Auto Libra Mandamiento		24-05-2023	PRIVACIDAD
7610941890012023-00177-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A		Auto Decreta Embargo		24-05-2023	PRIVACIDAD
7610941890012023-00178-00	MATRIMONIO	HARLY VENTE RIASCOS Y YURY VIODANI ISAZA CUESTA		Auto Admite		24-05-2023	

Nota: Para ver los autos clic sobre el icono



Para tener acceso a los archivos con privacidad, las personas que se encuentren debidamente autorizadas de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, podrán solicitar la remisión de dicho archivo al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo institucional j01pccmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co

LUIS AURELIO BUENO CASTRO

Secretario